

---

# RUTA DE LA MEMORIA: UN RECORRIDO POR EL PATRIMONIO MEMORIAL PLATENSE

Celina Bragagnolo y Andrea Borda

---

DOI: <https://doi.org/10.64890/1.7>



FOTO: FEDERICO ROTT

# Ruta de la Memoria: un recorrido por el patrimonio memorial platense

Celina Bragagnolo y Andrea Borda

## Introducción

Nuestra propuesta es la de desarrollar el proyecto cultural Ruta de la Memoria: un Recorrido por el Patrimonio Memorial en la Ciudad de La Plata, que incluye la Plaza Islas Malvinas, la Casa Mariani-Teruggi, la ex Comisaría 5ta y el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Se fundamenta en los conceptos de identidad, salvaguarda, intervención para la preservación y valorización del patrimonio urbano con fines de identidad, memoria y cultura.

El tipo de patrimonio elegido se centra en los “sitios de memoria”, que son espacios urbanos valorados tanto por su significado histórico-cultural como por su capacidad para encarnar la memoria colectiva de la comunidad. Estos sitios reflejan procesos de recuperación y articulación de las nociones de patrimonio y memoria, convirtiéndose en elementos esenciales del patrimonio histórico cultural de la región.

La importancia de estos sitios no radica solo en su existencia física o en su valor arquitectónico, sino en su capacidad para representar y fortalecer la identidad cultural de la comunidad. Según Waisman (1993), para definir lo que se considera patrimonio es fundamental determinar el proyecto cultural desde el cuál se valoran los objetos y espacios. Ningún objeto puede tener valor o significado sin su relación con un grupo humano específico (p. 127). Así, el patrimonio arquitectónico y urbano adquiere valor en función de su

capacidad para servir como un elemento de identificación y apropiación del entorno por parte de la comunidad (p. 127).

En este proceso, la intervención de diferentes actores sociales, ya sea en pugna o por consenso, es crucial para la valorización de ciertos sitios, espacios o áreas. Estos actores “activan” elementos del entorno patrimonializable, seleccionándolos y exponiéndolos de diversas formas para integrarlos al universo de lo patrimonializado (Croccia, Guglielmucci y Mendizábal, 2008, p. 2). Este enfoque amplía la noción tradicional del patrimonio más allá de los monumentos, permitiendo una conservación del pasado que es más real y flexible (Waisman, 1993, p. 133).

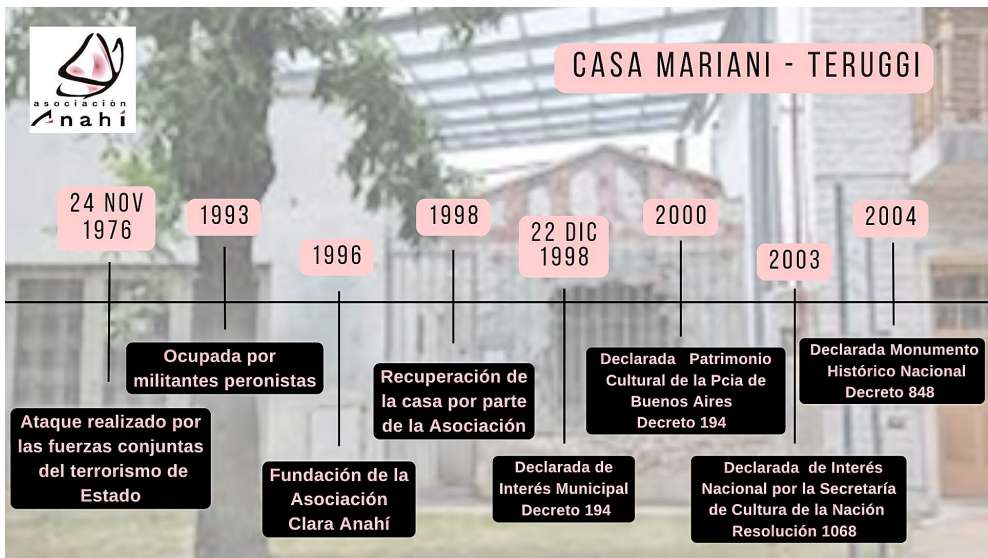
El proyecto de Ruta de la Memoria se implementa a través de intervenciones indirectas y con una base comunitaria resultando una estrategia efectiva para promover la identidad, la memoria y la cultura en La Plata. Mediante jornadas de caminatas, campañas de visibilización y programas educativos, se fortalecerá el vínculo entre la comunidad y su patrimonio, asegurando su preservación y valorización para futuras generaciones. Nuestra intención con este proyecto es poder visibilizar el nexo identitario y la importancia de reconocer en el patrimonio cultural e histórico las huellas del pasado que nos determinan en nuestro presente.

## Desarrollo

Los sitios de memoria que hemos seleccionado y que forman parte de la Ruta de la Memoria ya han sido materia de análisis e intervención para su restauración de manera eficaz mediante equipos interdisciplinarios, los que han determinado para cada caso su tratamiento especial. Por lo tanto, nuestra intervención apunta a la difusión de los mismos como parte integral de nuestra identidad para, de esta manera, seguir en la tarea de reforzar el conocimiento del valor de estos bienes y fortalecer en la conciencia colectiva su mantenimiento y cuidado. La relevancia y valoración de cada sitio

referenciado es producto de un trabajo pormenorizado que hemos realizado acerca de los mismos. Detallaremos a continuación parte de nuestra investigación histórica.

La Casa Mariani-Teruggi, denominada “La casa de la calle 30” o “La casa de los conejos”, es un lugar emblemático que representa la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo por la restitución de identidad de los niños y niñas desaparecidos durante el último período dictatorial en Argentina (1976-1983).



En esta vivienda residían Daniel Mariani, Diana Teruggi y su hija Clara Anahí. Ambos eran militantes y en la casa funcionaba una imprenta clandestina oculta en el quincho, donde había una falsa pared. Allí se imprimiría la revista Evita Montonera. El 24 de noviembre de 1976, la casa fue atacada por las “fuerzas conjuntas” de la dictadura cívico-militar integradas por el Regimiento 7 de Infantería, el Cuerpo de Infantería Motorizada, la X Brigada de Infantería, personal de Gendarmería, el Comando Táctico Operacional, la Comisaría 5ta de La Plata, la División de Investigaciones, bomberos,

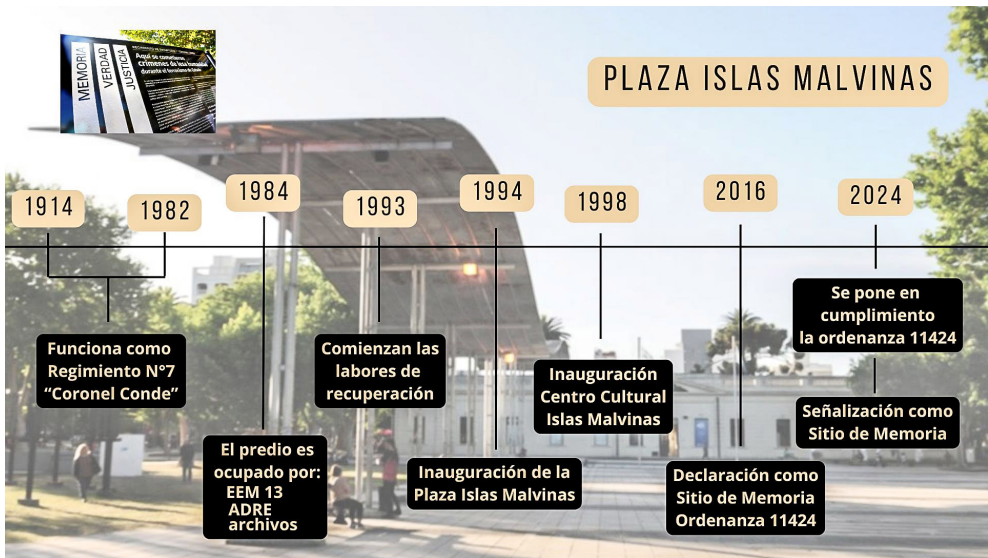
enfermeros y personal de la Morgue. En el ataque asesinaron a cinco personas y se apropiaron de Clara Anahí.

María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani fue la madre de Daniel Mariani y una activista argentina por los Derechos Humanos. Después del asesinato de su hijo, su nuera y la desaparición y apropiación de su nieta Clara Anahí, fundó junto a otras abuelas la asociación Abuelas de Plaza de Mayo y el 10 de febrero de 1996 la Asociación Anahí.

En la actualidad, el espacio de memoria Casa Mariani-Teruggi se mantiene idéntico al momento del ataque y se ha convertido en un espacio de encuentro, memoria y resistencia, cuyo valor radica en su significado como símbolo de esperanza y búsqueda de justicia. A lo largo de los años la casa fue tomando relevancia en diferentes ámbitos. Fue declarada de Interés Municipal, Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Interés Nacional por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, y Monumento Histórico Nacional por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. El 24 de noviembre de 1999, Osvaldo Bayer, con motivo del aniversario del ataque, señaló:

Esta casa en La Plata servirá de ejemplo para las generaciones venideras como la casa de Ana Frank en Ámsterdam sirve como símbolo de toda la feroz cobardía de Auschwitz. Los docentes de la dignidad tendrán que traer aquí a sus alumnos para que aprendan a ver con sus propios ojos lo que fue el terror de Estado, con todas sus implicaciones de brutalidad y deshonestidad. (Asociación Anahí, s/f)

La Plaza Islas Malvinas fue utilizada entre 1914 y 1982 por el Regimiento 7 de Infantería “Coronel Conde”, el cual rodeó el espacio verde con edificaciones cerradas características del ejército, limitando así el acceso al vecindario.



Este complejo militar consistía en diversos edificios de diferentes tamaños y tipologías, tales como el casino de oficiales, galpones, viviendas unifamiliares y facilidades de servicios. Durante 1976 el regimiento, en coordinación con la Policía de Camps, participó en los ataques de la calle 30 de La Plata y en 1982, cuando estalla el conflicto en Malvinas contra la ocupación de las Islas por parte de Inglaterra, más de cien soldados conscriptos salieron del Regimiento hacia Malvinas sin saber cuál era su destino.

Luego del conflicto bélico y con el advenimiento de la democracia, este espacio dejó de pertenecer al regimiento y poco a poco fue recuperando su función original. Esta resignificación del espacio público actualiza año a año la memoria de Malvinas, funciona como escenario de disputa, tiene un uso social y cultural y opera como punto de encuentro.

Esta plaza representa un espacio de duelo colectivo por las vidas perdidas. Es una demarcación territorial que resulta de la articulación de las categorías de espacio urbano y memoria colectiva con un fin determinado: denunciar / recordar / conmemorar / homenajear. Define nuevas relaciones de los sujetos sociales con el espacio urbano y determina nuevas prácticas de

la vida cotidiana y formas de apropiación y uso individual y colectivo de los lugares. (Observatorio Malvinas de la UNLa, 2017, p. 34)

En términos de Jelin (2002), los “emprendedores de memoria” ligan en su accionar el pasado y el futuro y este sitio ejerce una poderosa influencia en el imaginario colectivo, ya que fue escenario de violaciones a los derechos humanos. Producto del trabajo colectivo, la plaza se convirtió en un espacio de memoria que acoge conmemoraciones, actos de resistencia y demandas de justicia, representando una lucha constante por la soberanía y la reparación.

La ex Comisaría 5ta de la ciudad de La Plata, que funcionó como Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE), hoy ha sido convertido en Espacio de Memoria.



Los CCDTyE fueron instalaciones clandestinas ubicadas en propiedades estatales utilizadas por las fuerzas armadas y de seguridad como parte de un plan sistemático de desaparición de personas. Este sitio constituye un testimonio tangible de los abusos y violaciones a los derechos humanos perpetrados durante la dictadura. En este lugar, a partir de la reconstrucción de testigos, se llegó a determinar que fueron detenidos ilegalmente y sometidos

a torturas alrededor de 250 personas, entre ellos niños, niñas y, al menos, diez mujeres embarazadas (se supo de dos partos). Su elección se basa en su valor histórico como lugar de detención y tortura, permitiendo recordar y visibilizar que formó parte del plan sistemático de apropiación de niños y niñas durante la dictadura cívico militar.

En la sentencia dictada en el juicio oral por crímenes de lesa humanidad cometidos en el denominado “Circuito Camps”, en la provincia de Buenos Aires, se condenó a los autores responsables. Entre los lugares señalados como CCDTyE que fueron materia de juzgamiento se encontraba la Comisaría 5ta de La Plata, y entre los casos investigados están los hechos conocidos como “La noche de los lápices” y los secuestros de Jacobo Timerman y Jorge Julio López.

Si bien el espacio de memoria de la ex Comisaría 5ta de La Plata se produjo por la exhortación de los órganos jurisdiccionales, ello ocurre por la lucha de los organismos de Derechos Humanos y la sociedad civil, que identifica a estos lugares como símbolos del Terrorismo de Estado. De ahí surge la necesidad de ser conservados y considerados como patrimonio cultural.

El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y su reservorio documental existente data desde 1932 hasta 1998.



En 1997 se produjo la primera intervención civil de la policía de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Inteligencia fue disuelta el 30 de abril de 1998. En el año 2000 la Comisión Provincial por la Memoria recibió el archivo (ley provincial N° 12.642). Desde 2003 el material del archivo que abarca el período 1976-1983 está abierto para consultas personales o por familiares directos de personas fallecidas o desaparecidas. Cuando el archivo fue desclasificado, gracias a la labor de la Comisión, se posibilitó su apertura y publicidad.

Este archivo representa una fuente invaluable para el estudio y comprensión de la represión durante el período dictatorial. Los archivos de la DIPPBA son parte integral de nuestra identidad como ciudadanos argentinos y su recuperación, preservación y acceso son fundamentales para garantizar el derecho a la verdad y la justicia, así como para reconstruir nuestra identidad. Su valor histórico, político y social es incalculable, ya que representa un “territorio de la memoria” para la historia reciente de Argentina. En este sentido, el archivo de la DIPPBA se relaciona directamente con los sitios de memoria en el contexto de la preservación y transmisión de la memoria colectiva (Marengo y Castronuovo, 2015, p. 125).

Sostenemos que en el contexto actual, convulsionado, cruel y cada vez más radicalizado, donde parecería ser que las concepciones individualistas neoliberales con tintes fascistas empiezan a ser predominantes, es importante realizar acciones que ayuden a fortalecer y expandir los lazos sociales locales, faciliten la colaboración y el intercambio entre los diversos actores y fomenten la participación activa de la comunidad en la vida cultural de la ciudad. Romper con la lógica individualista que encarna el proyecto político del actual gobierno (La Libertad Avanza), sentirse parte de la comunidad local a través del enaltecimiento de nuestra historia y nuestras luchas, nos brinda la posibilidad de hacer frente a la crisis no ya de manera fragmentada sino regenerando lazos de pertenencia más sólidos y fuertes.

La acción cultural se concibe como una herramienta de transformación social, es menester fomentar la creación de narrativas y prácticas que generen puentes entre el pasado y el presente, por lo que conocer, habitar, recorrer y vincular los sitios de memoria como experiencias compartidas ayudan a fortalecer el sentido de comunidad y a construir lazos de solidaridad y colaboración entre los habitantes de la ciudad.

El proyecto tiene como misión principal fortalecer la identidad de la comunidad platense a través de una Ruta de la Memoria que nos permita entender que los sitios se entrelazan en un hilo común, trascendiendo su individualidad para convertirse en piezas clave del patrimonio de nuestra comunidad. Cada uno de ellos representa un capítulo importante de nuestra historia y esta riqueza patrimonial encarna la identidad de la comunidad colocando a la sociedad toda como portadora de historia y constructora de la memoria colectiva.

De esta manera nos planteamos como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural platense a partir de rescatar y valorizar sus marcas territoriales, monumentos y sitios de memoria, delimitando los siguientes objetivos específicos: 1) investigar y documentar exhaustivamente las marcas territoriales, monumentos y sitios de memoria del casco urbano de la ciudad de La Plata, 2) fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de rescate y valorización del patrimonio local, 3) crear y difundir materiales educativos y de promoción sobre el patrimonio histórico y cultural de los sitios de memoria, y 4) diseñar una Ruta de la Memoria y organizar una jornada de exploración de las marcas territoriales del casco urbano de la localidad.

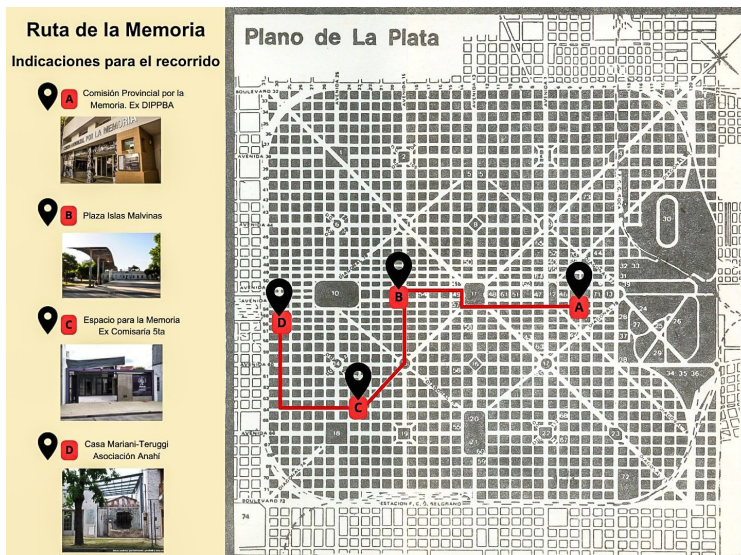
A los fines de cumplimentar con el objetivo 1 se realizó un mapeo detallado de los elementos patrimoniales de los sitios de memoria, incluyendo el Espacio para la Memoria ex Comisaría 5ta, la Plaza Islas Malvinas, el Archivo DIPPBA y la Casa Mariani-Teruggi. Esto incluyó la recopilación de testimonios orales y escritos de los residentes, ex detenidos desaparecidos y ex combatientes, así como la creación de una base de datos digital.

Para fomentar la participación activa (objetivo 2) se organizaron talleres participativos y mesas de diálogo con la comunidad local, lo que involucró a las instituciones locales. La realización de encuestas y entrevistas a miembros de la comunidad tuvo el propósito de entender sus necesidades, intereses, prácticas y expectativas, y medir el conocimiento sobre los sitios de memoria.

En la faz comunicativa del proyecto (objetivo 3) se elaboraron guías, mapas y folletos de marcas territoriales y sitios de memoria de la localidad. También se crearon perfiles en redes sociales y se diseñó una campaña de comunicación para aumentar la visibilidad del proyecto y atraer la participación de un público más amplio.

Y, por último, para el objetivo 4 se diseñó un recorrido que conectara los principales sitios de memoria y marcas territoriales. Para su implementación se formaron equipos de trabajo integrados por miembros de la comunidad y expertos académicos. Además, se capacitó a guías locales y voluntarios para conducir la jornada de exploración.

El proyecto se centra en una caminata de seis kilómetros que recorre los sitios de memoria antes mencionados como A) Archivo DIPPBA, B) Plaza Islas Malvinas, C) ex Comisaría 5ta y D) Casa Mariani-Teruggi.



Por lo tanto, el sector involucrado está dentro del casco urbano de la ciudad, tal como se observa en el mapa, comenzando en la calle 54 N° 487 entre 4 y 5, donde se encuentra el Archivo DIPPBA, y finalizando en la Casa Maria-ni-Teruggi, sita en 30 N° 1134 entre 55 y 56, después de pasar por la Plaza Islas Malvinas (calle 19-20 entre 50 y 54) y la ex Comisaría 5ta (diagonal 74 N° 2833 entre 64 y 65).

## Conclusiones

Entendemos que, como gestoras culturales, podemos hacer aportes a los diferentes organismos que llevan a cabo la preservación y conservación de estos sitios de memoria, mediante líneas de acción que permitan el reconocimiento de los mismos por el conjunto de la sociedad. De esta manera el proyecto Ruta de la Memoria pretende reforzar la conexión existente entre espacio urbano, historia e identidad.

La elección de estos sitios de memoria en la ciudad de La Plata se fundamenta en su singularidad y representatividad en el contexto del patrimonio cultural. Estos lugares nos permiten abordar aspectos cruciales de la historia local y nacional, y constituyen espacios de memoria que promueven la reflexión, el aprendizaje y el compromiso con los derechos humanos.

En términos éticos, políticos y estéticos, el proyecto se fundamenta en principios de memoria, verdad y justicia, reconociendo la importancia de preservar la memoria como un acto de resistencia frente al olvido y la impunidad. La gestión cultural en este contexto no solo busca conservar el patrimonio material sino también activar procesos de memoria que permitan a la comunidad apropiarse de su historia y construir un futuro más justo y solidario.

Cuando hablamos de eventos traumáticos en la historia, como la represión y el sufrimiento colectivo, la memoria y el olvido se vuelven temas cruciales. Según Jelin (2002), estos eventos tienen un impacto profundo tanto a nivel

individual como político. A nivel personal, el trauma puede influir en lo que recordamos, callamos, olvidamos o procesamos. Desde una perspectiva política, enfrentar el pasado y hacer cuentas con él es fundamental para seguir adelante.

De esta manera, vemos el patrimonio cultural como algo compuesto por valores, creencias, elementos materiales e inmateriales. Estos han sido moldeados y reinterpretados a lo largo del tiempo por la sociedad, lo que nos permite crear una nueva realidad que refleja nuestras nuevas formas de relacionarnos. Son los actores en el presente quienes tienen la capacidad de valorar y apropiarse de estos bienes culturales, dándoles un significado especial y convirtiéndolos en patrimonio.

En ese sentido Waisman (1995) señala que el concepto de patrimonio “es un concepto cultural, y por ende de carácter histórico” (p. 109) y que “se convierte en el testimonio de la vida de un pueblo, antes que en un conjunto de objetos de elevado valor arquitectónico que acaban por adquirir un carácter museístico” (p. 110). Siguiendo a Young (2000, p. 84), los espacios memoriales son concebidos para desafiar las premisas del monumento en tanto reducción a exposiciones de arte. Estos espacios que él llama “contramonumentos” deben sensibilizar la memoria en la conciencia pública, y forzar a los visitantes y ciudadanos a buscar la memoria dentro de sí mismos.

## Bibliografía

Asociación Anahí (s/f). Quiénes somos. Disponible en: <http://asociacionanahi.org.ar/asociacion-anahi/>

Croccia, M., Guglielmucci, A. y Mendizábal, M. E. (2008). Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires. IX Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-080/263>

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI / SSRC.
- Marengo, M. E. y Castronuovo, S. (2015). El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 6(6), 106-125. Disponible en: [https://www.academia.edu/38941717/El\\_archivo\\_policial\\_como\\_espacio\\_de\\_memoria\\_un\\_sondeo\\_por\\_el\\_ex\\_archivo\\_de\\_la\\_DIPPBA](https://www.academia.edu/38941717/El_archivo_policial_como_espacio_de_memoria_un_sondeo_por_el_ex_archivo_de_la_DIPPBA)
- Observatorio Malvinas de la UNLa (diciembre de 2017). La gráfica del pueblo. Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje urbano. [Informe de investigación].
- Waisman, M. (1993). *El interior de la Historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Escala.
- Waisman, M. (1995). *La arquitectura descentrada*. Escala.
- Young, J. E. (2000). Cuando las piedras hablan. *Revista Puentes*, 1(1), 80-93. Centro de Estudios por la Memoria.